



*Bases de participación en el*

***XII TORNEO INTERNACIONAL DE  
KARATE Y  
V TROFEO DE PARA-KARATE***

***"VILLA DE SANTA POLA"***

*2, 3 y 4 de junio de 2017*



## ÍNDICE DE LAS BASES:

1ª Fecha, lugar y horario.....	página 3
2ª Requisitos para participar.....	página 3
3ª Inscripciones, plazo y límite de participantes .....	página 5
4ª Reglamento de arbitraje .....	página 6
5ª Categorías .....	página 11
6ª Premios.....	página 14
7ª Acceso a la zona de competición.....	página 15
8ª Cumplimiento de las bases.....	página 16
ANEXO I Programa del Torneo .....	página 17
ANEXO II Declaración responsable .....	página 18



## ***Bases de participación en el***

# ***XII TORNEO INTERNACIONAL DE KARATE Y V TROFEO DE PARA-KARATE "VILLA DE SANTA POLA"***

### **1ª.- FECHA, LUGAR Y HORARIO:**

**Fecha:** 2, 3 y 4 de junio de 2017.

**Lugar:** Patio de Armas del Castillo de Santa Pola, ubicado en la Plaza Glorieta, s/n de Santa Pola. En caso de lluvia la celebración del torneo se desplazará al Pabellón Municipal "Els Xiprerets", en la carretera Elche-Santa Pola.

**Horario de inicio,** según programación que se indica en el Anexo I.

### **2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR:**

- Aportar declaración responsable (Anexo II) firmada por el/la responsable del Club en el que se manifieste que los competidores que se inscriben:
  - Disponen de Licencia Federativa y de seguro médico deportivo en vigor que cubra las posibles lesiones que puedan producirse con motivo de la participación en el Torneo puesto que la Organización declinará toda responsabilidad con respecto a las mismas.
  - Cuentan con la autorización paterna/materna o del/de la tutor/a legal para la participación en el caso de los/las menores de edad y los/as competidores/as de las categorías de Kata Adaptado.
  - Ceden gratuitamente sus derechos de imagen a favor del Club de Karate Gym Noray, a los únicos efectos de difundir



y promocionar el Torneo en cualquier soporte y formato, sin alteración ni manipulación de las imágenes.

Puesto que los/las participantes deben disponer de la cobertura de un seguro médico (el federativo o el de participación en el Torneo), la Organización no asumirá responsabilidades por las lesiones que se produzcan como consecuencia de la participación en el Torneo.

Cada club deberá conocer el protocolo de comunicación de lesiones, si las hubiera, a su respectiva compañía aseguradora.

- Aportar justificante de pago de las cuotas de inscripción que se establecen en las siguientes cuantías, según la categoría:

CUOTA	IMPORTE	CATEGORÍAS
Tipo A	5 euros	Kata Promoción
Tipo B	7 euros	Kata Élite (menos senior) y Kumite juvenil, cadete, junior, promesas y veteranos
Tipo C	10 euros	Kata y Kumite Senior
Tipo D	24 euros	Equipos

Las cuotas de inscripción se abonarán en un pago único a realizar por cada Club mediante ingreso bancario o transferencia a favor del Club de Karate Gym Noray cuyos datos bancarios son:

Entidad: Bankia

Código BIC: CAHMESMMXXX

Código IBAN: ES41

Nº de cuenta: 2038 9639 8330 0052 2193

Concepto del ingreso: *"Inscripciones + nombre del club"*.

La no participación en el torneo no generará derecho alguno a la devolución de la cuota.

Los/as participantes en las categorías de Para-Karate están exentos/as del pago de la cuota de inscripción.



### **3ª.- TRAMITACIÓN DE INSCRIPCIONES, PLAZO y LÍMITE DE PARTICIPANTES.**

Las inscripciones deberán tramitarse a través de la web [www.karatesantapola.es/com.](http://www.karatesantapola.es/com.), cumplimentando el correspondiente formulario y adjuntando los siguientes documentos escaneados en pdf:

- Impreso de declaración responsable y liquidación de cuotas de participación suscrito por el/la Directora/a Técnico/a del Club. Este impreso podrá descargarse de la página [www.karatesantapola.es](http://www.karatesantapola.es).
- Justificante de ingreso bancario o transferencia del importe total de las cuotas de participación.

El plazo de inscripción será desde el **20 de marzo hasta el 12 de mayo de 2017**. No se admitirán las inscripciones que se presenten fuera de plazo y aquellas que no se tramiten a través de la página web indicada. Tampoco se admitirán inscripciones el mismo día de la competición.

En el supuesto de que algún Club sea inadmitido por incumplir alguno/s de los requisitos establecidos en estas bases, la Organización contactará con dicho Club para proceder a la devolución de las cuotas de participación.

Se establecen los siguientes límites máximos de participación en función de las distintas sesiones de las que se compone el Torneo:

Viernes, 2 de junio: 200 participantes

Sábado, 3 de junio, sesión de mañana: 300 participantes.

Sábado, 3 de junio, sesión de tarde: 300 participantes.

Domingo, 4 de junio: 200 participantes



#### 4º.- REGLAMENTO DE ARBITRAJE.

El arbitraje se llevará a cabo de acuerdo con el Reglamento Oficial de La RFEK con las siguientes salvedades:

##### 4.1. KATA

##### 4.1.1. CATEGORÍAS INDIVIDUALES

- Se aplicará el sistema de eliminación directa en todas las categorías.
- En el siguiente cuadro se especifican los katas permitidos en cada categoría así como si es posible repetir el mismo kata en dos o más vueltas de forma consecutiva:

CATEGORÍAS	KATAS	POSIBILIDAD DE REPETIR
Sub-alevín Alevín A Infantil A Juvenil/Cadete A	Básicos	Si
Promesas	Básicos y/o superiores	Si
Alevín B Infantil B Juvenil B Cadete B Senior Veteranos/as	Reglamento Oficial	Reglamento Oficial

- Tanto las eliminatorias como las finales serán arbitradas por tres jueces excepto en la categorías Senior, cuyas finales se celebrarán con cinco jueces.
- En las eliminatorias de las categorías de Kata Promoción los/las competidores/as (AKA y AO) realizarán el kata simultáneamente; para ello, cada competidor/a se situará en su lugar de inicio y comenzarán la realización de su kata tras la señal de silbato que emita el juez central. Las finales de estas categorías se disputarán según la normativa oficial: primero realizará el kata AKA y después AO.



- Los/las participantes mayores de 36 años no podrán participar de forma simultánea en las categorías Senior y Veteranos/as, debiendo optar por una de las dos por motivos de organización.

#### 4.1.2. CATEGORÍAS DE KATA ADAPTADO.

- Las categorías serán mixtas y podrán agruparse o dividirse en función de las inscripciones recibidas.
- Se aplicará el sistema de puntuación no eliminatorio a dos vueltas (puntuaciones de 6 a 8 en la primera vuelta; y de 7 a 9 en la segunda vuelta).
- Para cada encuentro, el panel estará formado por tres jueces.
- La clasificación se decidirá sumando el total de puntos obtenidos en la primera y segunda vuelta. En caso de empate, ganará el/la competidor/a cuya puntuación mínima de la primera vuelta sea mayor; si ésta fuera la misma, se estará a la puntuación máxima de la primera vuelta. Si persistiese el empate, se seguirá el mismo criterio con las puntuaciones de la segunda vuelta; se estará primero a la mínima y, si ésta fuese idéntica, a la máxima. Si aún así los/las competidores/as siguieran empatados, se realizará un kata de desempate.
- Los/las participantes podrán realizar katas básicos y/o superiores y podrá repetirse el mismo kata.
- Los/as participantes podrán ayudarse durante la ejecución del kata de las indicaciones de su coach.
- Los participantes de kata adaptado podrán participar en la categoría del Torneo Internacional que les corresponda por su edad y grado.

#### 4.13. CATEGORÍA DE KATA EQUIPOS.

- En esta categoría podrán participar equipos masculinos y femeninos en su totalidad así como de composición mixta. Asimismo, sus integrantes podrán pertenecer a distintos clubes, si bien el equipo se inscribirá bajo el nombre de un solo club.
- Los equipos estarán formados por tres competidores.
- No está permitida la modificación de la composición de los equipos una vez inscritos.
- En el supuesto de que el equipo esté integrado por miembros con edades pertenecientes a distintas categorías, la inscripción deberá realizarse en la categoría de mayor edad.



- Katas permitidos:

CATEGORÍAS EQUIPOS	KATAS	POSIBILIDAD DE REPETIR
Alevín-Infantil	Reglamento Oficial Alevín	Reglamento Oficial Alevín
Juvenil-Cadete	Katas Superiores	Sí, de forma alterna
Senior	Reglamento Oficial	Reglamento Oficial
Familia	Básicos y/o Superiores	Sí, de forma alterna

## 4.2. KUMITE.

### 4.2.1 CATEGORÍAS INDIVIDUALES.

- Las eliminatorias serán dirigidas por tres jueces y un árbitro; cada uno de ellos tendrá un voto sobre puntos o penalizaciones. Las finales serán arbitradas por cuatro jueces y un árbitro, según normativa oficial.
- Los/las participantes deberán llevar TODAS las protecciones establecidas como obligatorias en el Reglamento de la RFEK. No se permitirá participar a los/las competidores/las que les falte alguna protección.
- La Organización no pondrá a disposición ningún protector y/o cinturón.
- No se llevará a cabo el pesaje de los competidores. La Organización presume que los datos facilitados en las inscripciones son ciertos, incluido el peso de los/las participantes. Si la Organización detectase y/u otro club denunciase la falta de veracidad respecto del peso de un participante, este último podrá ser descalificado.





- Duración de los encuentros:

CATEGORÍAS	DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS
Juvenil y Cadete	Eliminatorias: 1 minuto y 30 segundos Finales: 2 minutos
Junior Senior Veteranos/as	Eliminatorias y finales: 2 minutos

#### 4.2.3 CATEGORÍAS POR EQUIPOS.

- Se reitera lo indicado en el apartado anterior respecto de las protecciones de cada competidor.
- Composición de los equipos tanto de kata como de kumite, masculino y femenino: 3 competidores/as.
- Podrán integrar el equipo participantes procedentes de distintos clubes, si bien la inscripción se realizará bajo el nombre de una sola entidad.
- No está permitida la modificación de la composición de los equipos una vez inscritos.
- Duración de los encuentros: 2 minutos en todos los casos.

#### D) En todas las modalidades y categorías:

- Determinación de los terceros puestos (REPESCAS):

a) En las categorías Promoción no habrá repesca, resultando terceros/as clasificados/as aquellos/as competidores/as semifinalistas que no consigan acceder a la final.

b) En las categorías Élite y Equipos (excepto categorías Senior) se aplicará el sistema de repesca parcial, es decir, el tercer puesto se disputará entre los competidores que habiendo alcanzado cuartos y semifinales no consigan acceder a la final.

c) En las categorías Senior tanto individual como por equipos se aplicará el sistema de repesca habitual, es decir, respecto de todas las rondas de la categoría.



- Los/las competidores/as que hayan participado en campeonatos oficiales a nivel autonómico y/o nacional durante la temporada 2016/2017, deberán participar obligatoriamente en la categoría más alta de grados que le corresponda por su edad, independientemente de su cinturón. Se ruega a todos los Clubes participantes la observancia de esta norma puesto que, en el caso de detectar su incumplimiento, el competidor y/o el Club podrá ser descalificado.
- La Organización será estricta con los llamamientos y tiempos de espera de los competidores. Por la buena marcha del torneo, se ruega que los competidores permanezcan en sus tatamis preparados para competir y provistos de todas las protecciones, en su caso, antes del inicio de su enfrentamiento. Tras el llamamiento de un competidor por megafonía, no se realizará ninguno más.
- Los sorteos de las categorías serán remitidos por correo electrónico junto con la distribución de los tatamis y horario detallado, antes del Torneo. Tras la primera remisión se concederá un plazo de subsanación de errores.
- Cada club será responsable de comunicar a sus competidores la información correspondiente a sorteos, horarios y tatamis antes del inicio del torneo.
- Los clubes podrán comunicar por correo electrónico la previsión de que alguno/s de sus competidores no acuda finalmente al torneo, con el fin de que la Organización lo tenga en cuenta para evitar pérdida de tiempo en los llamamientos.
- La Organización se reserva la posibilidad de agrupar o dividir las categorías en función de las inscripciones recibidas y de modificar la programación inicialmente establecida si fuera necesario para la buena marcha del evento.
- La Organización no se responsabilizará de la custodia de los/las participantes menores de edad; tal responsabilidad corresponderá a los clubes.
- Las quejas, protestas, consultas, sugerencias, etc. deberán presentarse por los Delegados de Club debidamente acreditados. No se atenderán las



reclamaciones que realicen directamente los deportistas, los padres/madres de éstos y, en definitiva, personas que no cuenten con acreditación. Las cuestiones meramente administrativas podrán plantearse en el tatami correspondiente, en donde serán resueltas bajo la supervisión del Jefe de Tatami. Las reclamaciones cuyo contenido sean de mayor relevancia tales como la impugnación de criterios de juicio arbitral deberán presentarse en Mesa Central previa consignación de fianza por importe de 300 euros.

- Las incidencias que puedan surgir durante el desarrollo del evento y que no estén previstas en las presentes bases serán resueltas por la Organización.
- En el supuesto de que por motivos meteorológicos sea necesario trasladar la competición al Pabellón Municipal "Els Xiprerets", la Organización podrá tomar todas aquellas decisiones necesarias para retomar la buena marcha del evento y por el bien de los deportistas.
- En todas las cuestiones no previstas en las presentes bases se aplicará el Reglamento de la RFEK.

## **5ª.- CATEGORÍAS.**

### **5.1 KATA**

#### **5.1.1. KATA PROMOCIÓN**

Pre-Benjamín masculino (3 y 4 años), cinturón blanco y amarillo

Pre-Benjamín femenino (3 y 4 años), cinturón blanco y amarillo

Benjamín masculino (5 y 6 años), cinturón blanco y amarillo

Benjamín femenino (5 y 6 años), cinturón blanco y amarillo

(los/as participantes de hasta 6 años y con cinturón de amarillo-naranja en adelante se inscribirán en la categoría Alevín que corresponda).

Alevín (7,8 y 9 años) masculino A (de cinturón blanco a naranja).

Alevín (7,8 y 9 años) femenino A (de cinturón blanco a naranja).



Infantil (10 y 11 años) masculino A (de cinturón blanco hasta naranja-verde)  
Infantil (10 y 11 años) femenino A (de cinturón blanco hasta naranja-verde).

Juvenil/Cadete (de 12 a 15 años) masculino A (de cinturón blanco hasta verde).

Juvenil/Cadete (de 12 a 15 años) femenino A (de cinturón blanco hasta verde).

### 5.1.2. KATA ÉLITE

Alevín (hasta 9 años) masculino B (a partir de cinturón naranja-verde).  
Alevín (hasta 9 años) femenino B (a partir de cinturón naranja-verde).

Infantil (10 y 11 años) masculino B (a partir de cinturón verde).  
Infantil (10 y 11 años) femenino B (a partir de cinturón verde).

Juvenil (12 y 13 años) masculino B (a partir de cinturón verde-azul).  
Juvenil (12 y 13 años) femenino B (a partir de cinturón verde-azul).

Cadete (14 y 15 años) masculino B (a partir de verde-azul).  
Cadete (14 y 15 años) femenino B (a partir de verde-azul).

Senior (a partir de 16 años) masculino Open (a partir de cinturón azul).  
Senior (a partir de 16 años) femenino Open (a partir de cinturón azul).

Veteranos A (de 36 a 49 años, a partir de cinto azul).  
Veteranas A (de 36 a 49 años, a partir de cinto azul).

Veteranos B (de 50 en adelante, a partir de cinto azul).  
Veteranas B (de 50 en adelante, a partir de cinto azul).

### 5.1.3. KATA ADAPTADO.

Adaptado Mixto Grupo A: Discapacidad intelectual (a partir de 13 años).  
Adaptado Mixto Grupo B: Discapacidad visual (a partir de 13 años).  
Adaptado Mixto Grupo C: Discapacidad auditiva (a partir de 13 años).  
Adaptado Mixto Grupo D: Amputados (a partir de 13 años).  
Adaptado Mixto Grupo E: Silla de ruedas (a partir de 13 años).



(Las categorías de Kata Adaptado podrán ser agrupadas o divididas en función de las inscripciones).

#### 5.1.4. KATA EQUIPOS.

Alevín-Infantil mixto (hasta 11 años)  
Juvenil-Cadete mixto (de 12 a 15 años)  
Senior mixto (a partir de 16 años)

Equipo "Familia":

- Al menos dos de los miembros del equipo deberán ser familiares directos.
- Será indiferente la edad, sexo, categoría y/o grado de los componentes del equipo.
- La participación en esta categoría es compatible con la participación en otras categorías de kata equipos.

#### 5.2. KUMITE

##### 5.2.1. KUMITE INDIVIDUAL.

Juvenil (12 y 13 años) masculino menos de 50 kg (a partir de cinturón verde)  
Juvenil (12 y 13 años) masculino más de 50 kg (a partir de cinturón verde)  
Juvenil (12 y 13 años) femenino Open (a partir de cinturón verde)

Cadete (14 y 15 años) masculino menos de 60 kg (a partir de cinturón verde)  
Cadete (14 y 15 años) masculino más de 60 kg (a partir de cinturón verde)  
Cadete (14 y 15 años) femenino Open (a partir de cinturón verde)

Junior (16 y 17 años) masculino menos de 68 kg (a partir de cinturón azul)  
Junior (16 y 17 años) masculino más de 68 kg (a partir de cinturón azul)  
Junior (16 y 17 años) femenino Open (a partir de cinturón azul)

Senior (a partir de 18 años) masculino Open (a partir de cinturón 1 dan).  
Senior (a partir de 18 años) femenino Open (a partir de cinturón 1 dan).

Veteranos OPEN (a partir de 36 y de cinto marrón).  
Veteranas OPEN (a partir de 36 y de cinto marrón).



### 5.2.2. KUMITE EQUIPOS.

Cadete-Junior masculino (formado por un competidor cadete - 14 y 15 años- y dos competidores junior - 16 y 17 años-, a partir de cinturón azul)

Cadete-Junior femenino (formado por una competidora cadete - 14 y 15 años- y dos competidoras junior - 16 y 17 años-, a partir de cinturón azul)

El orden de los combates será el siguiente: Cadete- Junior-Junior

Senior masculino (a partir de 18 años y de cinturón 1 dan).

Senior femenino (a partir de 18 años y de cinturón 1 dan).

### 6ª.- PREMIOS.

#### A) Medalla/trofeo.

Medalla al primer, segundo y terceros clasificados de todas las categorías.

Trofeo a las categorías senior.

#### B) Premios en metálico.

Todas las categorías SENIOR estarán dotadas con premios en metálico, siempre y cuando cuenten con un mínimo de ocho participantes/equipos en cada categoría, cuyas cuantías variarán en función del número de participantes inscritos, en los siguientes términos:

CATEGORÍAS	PARTICIPANTES	PREMIOS
INDIVIDUALES	Hasta 32 competidores/as o	Primer/a clasificado/a: 150 euros Segundo/a clasificado/a: 45 euros Terceros/as clasificados/as: 20 euros
	33 o más competidores/as	Primer/a clasificado/a: 200 euros Segundo/a clasificado/a: 60 euros Terceros/as clasificados/as: 30 euros
EQUIPOS	Hasta 16 equipos	Primer/a clasificado/a: 150 euros Segundo/a clasificado/a: 45 euros Terceros/as clasificados/as: 20 euros
	17 o más equipos	Primer/a clasificado/a: 200 euros Segundo/a clasificado/a: 60 euros Terceros/as clasificados/as: 30 euros



Los premios en metálico indicados son por competidor/a en las categorías individuales y por equipo en las categorías de equipos.

#### **7º.- ACCESO A LA ZONA DE COMPETICIÓN.**

El acceso a la zona vallada o zona de competición será restringido: sólo podrán acceder los/las competidores/as que en ese momento se encuentren participando y sus respectivos/as delegados/as.

Por motivos de buen funcionamiento del torneo y de respeto a árbitros y deportistas, la Organización será especialmente estricta con esta norma. Se apercibirá por megafonía a aquel/llos club/es que la incumplan hasta en dos ocasiones a los efectos de que corrijan su comportamiento. Si tras estos dos avisos fuera necesario un tercero, la Organización podrá adoptar medidas disciplinarias en el ámbito de la competición que podrán consistir en la imposibilidad de continuar participando en el torneo por parte del club o del deportista individual que insista en el incumplimiento de esta base. Si el deportista individual hubiera finalizado ya su participación la medida se aplicará con respecto al club deportivo al que pertenezca.

Cada club participante contará con dos acreditaciones que deberá recoger en la zona destinada al efecto. No obstante lo anterior, la Organización valorará la entrega de más de dos acreditaciones a aquellos clubes que participen con un número elevado de competidores. Para la retirada de la acreditación bastará con que el responsable del Club indique su nombre y el del de la entidad que representa.

Las acreditaciones serán entregadas a los efectos de ejercer la labor de "coach" de los competidores y, por tanto, no se permitirá que las personas acreditadas porten equipos fotográficos o de vídeo ni la instalación de trípodes o elementos similares.

Las acreditaciones deberán ser devueltas a la finalización del Torneo.

Para acceder a la pista, además de acreditación, será necesario llevar indumentaria y calzado deportivo. Por las fechas de celebración del evento y sus características, se permitirá que las personas acreditadas porten pantalones cortos y gorra.



Está prohibido el acceso a la pista con comida y con bebida.

**FOTÓGRAFOS:** Por motivos de orden la Organización se reserva el derecho de acceso a la pista de sus fotógrafos con carácter exclusivo, no siendo posible la acreditación y/o autorización de fotógrafos ajenos a la misma. No obstante lo anterior, durante las entregas de

#### **8ª.- CUMPLIMIENTO DE LAS BASES.**

La inscripción en este Torneo supone la aceptación de todos y cada uno de los puntos anteriores y la presunción de que se reúnen todos los requisitos exigidos. El incumplimiento de algún extremo de estas bases podrá conllevar la descalificación del/de la competidor/a y/o del club respectivo en el supuesto de que no sea posible la subsanación del incumplimiento.

MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODOS/AS.

CLUB DE KARATE GYM NORAY  
SANTA POLA, febrero 2017.





## ANEXO I

### PROGRAMA DEL

### XII TORNEO INTERNACIONAL DE KARATE Y V TROFEO DE PARA-KARATE "VILLA DE SANTA POLA"

	CATEGORÍAS
VIERNES, 2 DE JUNIO DE 2017	A partir de las 18'00 h: Kata Promoción
SÁBADO, 3 DE JUNIO DE 2017	JORNADA DE MAÑANA (De 8'15 a 12'00 h.): Kata Élite y Kata Adaptado  JORNADA DE TARDE (A partir de las 18'30 h): Kumite
DOMINGO, 4 DE JUNIO DE 2017	A partir de las 8'30 h: Kata y Kumite Equipos

\* Antes del Torneo se remitirá a los clubes el horario detallado por tatamis. Es importante para el cumplimiento del programa que se establezca que cada club informe correctamente a sus competidores de los horarios y tatamis en los que les corresponde competir.



## ANEXO II

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con D.N.I. n<sup>o</sup> \_\_\_\_\_, y domicilio en (calle, localidad, provincia y código postal) \_\_\_\_\_, n<sup>o</sup> de teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_; como Director/a Técnico/a del Club \_\_\_\_\_,

### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que todos/as los/las participantes inscritos/as en el Torneo a celebrar los días 2, 3 y 4 de junio de 2017 en Santa Pola:
  - a) disponen de licencia federativa y de seguro médico en vigor.
  - b) ceden (en el caso de los/las menores de edad y los/las participantes en Kata Adaptado, través de autorización paterna/materna o de su tutor/a legal) gratuitamente sus derechos de imagen a favor del CK Gym Noray, a los efectos de difusión y promoción del Torneo en cualquier soporte y formato sin manipulación ni alteración de su imagen.
  - c) reúnen todos los requisitos para participar en el Torneo, aceptando íntegramente las bases de participación
- Que todos/as los/las participantes en las categorías de Kata Adaptado y los/las participantes menores de edad cuentan con la autorización paterna/materna o de su tutor/a legal para competir.
- Que todos los datos indicados en la inscripción son ciertos.
- Que la liquidación de las cuotas de inscripción y de la contratación de seguro de accidentes, en su caso, es la siguiente:

A) Inscripciones tipo A: _____ X 5 euros=	euros
(categorías de Kata Promoción)	
B) Inscripciones tipo B: _____ X 7 euros =	euros
(categorías de Kata Élite alevín, infantil, juvenil, cadete, promesas y veteranos/as y categorías de Kumite cadete, junior y veteranos/as)	
C) Inscripciones tipo C: _____ X 10 euros=	euros
(categorías Kata y Kumite Senior individual)	
D) Inscripciones tipo D: _____ X 24 euros=	euros
(categorías equipos)	
<b>TOTAL (A+B+C+D)=</b>	

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Fdo.: Dr./Dra. Técnico/a del Club